

---

**PROPUESTAS LEGISLATIVA  
PARA LA GESTIÓN REVOLUCIONARIA 2013-2017**

**PRESENTACIÓN**

La actual coyuntura política que vive la Revolución Bolivariana nos convoca a la defensa de los logros alcanzados en estos 14 años de luchas y resistencias permanentes. El Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, en su valioso legado construyó las bases sólidas para seguir teniendo Patria y continuar avanzando con pasos firmes en la tarea impostergable de concretar el Socialismo Bolivariano. Recae en nosotros la responsabilidad histórica de profundizar la consolidación de la revolución y debemos asumirla con la mayor conciencia política chavista y bolivariana, marcar el rumbo con la luz cierta del Plan de la Patria 2013- 2019 y los 5 objetivos históricos.

**¡Chávez Vive, la Lucha Sigue!**

**Candidato Lista a Concejal del Municipio Federación**

---

---

## **Líneas de Acción para la Gestión Legislativa**

La dinámica política y social que surge desde el seno del pueblo con sus iniciativas propias, nos indican el camino a transitar para concretar ordenanzas que reflejen las ideas y acciones que junto al gobierno revolucionario, deben ser canalizadas y ejecutadas en el marco de la democracia participativa y protagónica elemento primordial para construir el socialismo. Desde el espacio municipal, generaremos aportes que permitan la organización planificada del pueblo, por lo que se propone legislar en los siguientes puntos:

- **Promover e impulsar ordenanzas y otros instrumentos legislativos municipales para la participación de movimientos sociales y culturales que activen de manera directa en la gestión de gobierno municipal.**
  - **Fomentar e impulsar desde el Concejo Municipal la incorporación de la juventud organizada en los movimientos sociales a la vida productiva en comunidades estratégicas del municipio Federación para el fortalecimiento del Poder Popular.**
  - **Impulsar los espacios para el encuentro de la juventud y los estudiantes para generar discusiones, debates que se traduzcan en la formulación de propuestas para el beneficio y la satisfacción de las comunidades organizadas distribuidas en las 5 parroquias del municipio Federación.**
-

- **Trabajar mancomunadamente con el poder ejecutivo para atender las demandas y necesidades del Poder Popular expresados en los diversos sectores.**
  - **Seguir impulsando el trabajo que se ha trazado el gobierno nacional, regional y municipal en el área ambiental y ecológica en el marco del quinto objetivo histórico planteado en el programa de la Patria 2013 – 2019 y de esta manera formular una ruta viable para iniciar planes y proyecto alineados con el Eco- socialismo, acción impostergable definida por el Comandante Supremo Hugo Chávez Frías.**
  - **impulsar acciones legislativas que permitan facilitar progresivamente la transferencia de competencias municipales a los consejos comunales, comunas y todas aquellas expresiones del poder popular, correspondiendo a las leyes que han surgido en la revolución con la participación del pueblo legislador.**
  - **El poder ejecutivo municipal creara y desarrolla iniciativas de gobierno en lo social, económico, productivo, cultural, deportivo, turístico y recreacional que deben fortalecerse con instrumentos legislativos adecuados y adaptados al plan de gestión municipal.**
-

---

El legado que hoy nos toca asumir lo realizare dentro del marco del Plan de la Patria 2013- 2019 y los 5 objetivos históricos, además de los principios revolucionarios del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, nuestro líder eterno, que día a día se concreta y consolida con el trabajo incansable del Presidente Nicolás Maduro junto al pueblo de Bolívar.

**¡Unidad, Lucha, Batalla y Victoria!**

**¡Independencia y Patria Socialista, Viviremos y Venceremos!**

---